

EL DIFÍCIL CAMINO AL PODER

Piedad Córdoba Ruiz

Las mujeres que incursionan en la política deben hacer frente al estilo tradicional de sus organizaciones partidarias; las que se muestran reacias a legitimarles y otorgarles autoridad. En el siguiente artículo, Piedad Córdoba analiza esta situación.

La democracia no puede ser vista sólo como la posibilidad de acceder al voto, al poder político, a elegir y ser elegido/a; la democracia significa también equidad en la distribución de la riqueza social, participación sin discriminación de raza, etnia, condición económica y sexo, e igualdad de posibilidades para el desarrollo humano.

En las tres últimas décadas, en Colombia, se ha modificado la situación de las mujeres en diferentes aspectos: vinculación a la estructura productiva y a la educación, mejoramiento de la salud, aumento de la esperanza de vida al nacer, disminución del número de hijos, participación en algunos ámbitos de la vida política y social; han ido cambiando algunos de los roles desempeñados por los hombres y las mujeres. Evidentemente, la situación de las mujeres, hoy en Colombia, no es igual a la de la generación de nuestras abuelas y madres; hemos avanzado.

Pero existen todavía grandes sectores femeninos que no han sido beneficiados por el desarrollo ni por los procesos de modernización del país. La subordinación en lo público y en lo privado a los patrones culturales que sitúan a las mujeres en un plano de inferioridad, la violencia que a diario se ejerce sobre ellas por el simple hecho de ser mujeres, las prácticas discriminatorias, su escasa representación en la política formal y en los procesos de decisión, la subvaloración y la carencia de autonomía para la casi totalidad de mujeres en Colombia; todo eso nos muestra que la democracia la tenemos que construir garantizando a las mujeres el ejercicio pleno de sus potencialidades, de la ciudadanía, y una mejora en su calidad de vida.

Participación en diferentes espacios

A pesar de los múltiples obstáculos, es un hecho que las mujeres no se han quedado inmóviles. Han participado desde diferentes espacios en la construcción de una vida más digna y democrática. Sus luchas por el reconocimiento de su ciudadanía han sido largas y arduas y no han cesado.

En cuanto a los objetivos que se han propuesto en diferentes épocas, basta recordar un complejo panorama de demandas: la obtención de los derechos políticos y civiles, la mejora en la calidad de la vida, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, a ingresar en la educación superior, a manejar personalmente su patrimonio, a la autonomía y a la organización, entre otras.

La participación y la representación política de las mujeres ha estado signada no sólo por el control hegemónico del poder de los partidos tradicionales y por el control del varón, sea éste líder político, padre, hermano, esposo o compañero, sino también por el proceso de socialización y aprendizaje, a través del cual se muestra que el mundo de lo público, de la política, es privativo de los varones y, si la mujer decide acceder a él, el costo redundará en sacrificar el ejercicio pleno de su maternidad y, en muchas oportunidades, sus relaciones socio-afectivas. Así mismo, debe accionar con la lógica masculina y soportar la permanente desconfianza en su desempeño.

En 1998, tuve la oportunidad de conocer en forma directa cómo se impide a las mujeres ejercer su ciudadanía. En efecto, con ocasión de las elecciones para alcaldes y concejales, comprobé cómo muchos maridos se erigieron en obstáculo insalvable para las aspiraciones de sus cónyuges, impidiéndoles postularse a dichos cargos, entorpeciendo la expedición de los avales que debían obtener de los partidos políticos, rompiendo los documentos necesarios para inscribirse, y ejerciendo el poder a través de la manipulación y el chantaje afectivo.

La poca experiencia femenina en la vida política, debida, en parte, a la concepción de que el espacio público es para el varón y el privado para las mujeres, ha impedido que se vinculen, en igualdad de oportunidades que el varón, a los procesos de democracia política. Ello se refleja en la baja participación política y en su representatividad en las corporaciones públicas.

Según estudios sobre Promoción Económica, Social y Política de la Mujer,¹ la votación femenina viene aportando entre 47 por ciento y 49 por ciento de la votación total, considerando sólo los procesos electorales de la última década. Sin embargo, la representación política de las mujeres en el Senado tiene el siguiente comportamiento (período de 1978 a 1998)².

Año	Principales	Suplentes
1978	9.0%	8.0%
1982	9.0%	1.8%
1986	9.0%	1.8%
1990	8.0%	5.3%
1994	6.8%	—
1998	13.7%	—

El incremento de la representación de mujeres para el año 1998 se relaciona con la decisión de políticos tradicionales de impulsar a sus esposas, hijas o hermanas debido que ellos se encontraban privados de libertad o debieron renunciar por la infiltración de dineros del narcotráfico en las campañas políticas. El incremento de la representación de las mujeres para el período 1998-2002 no es, por tanto, resultado del poder colectivo de ellas ni consecuencia de una mayor conciencia sobre sus potencialidades y su autonomía.

En la Cámara de Representantes los resultados han sido similares:³

Año	Principales	Suplentes
1978	5.3%	9.5%
1982	3.5%	8.1%
1986	6.0%	6.1%
1990	7.8%	7.1%
1994	12.2%	—
1998	11.8%	—

A nivel regional y local (departamentos y municipios), se mantiene la baja representación: entre 1978 y 1992, el promedio de mujeres elegidas como diputadas a las asambleas departamentales fue 6.25 por ciento, y las concejales municipales, 7.7 por ciento. En 1994, las diputadas representaron 8 por ciento, y las concejales, 5 por ciento. En las elecciones para alcaldías municipales (sobre más de mil municipios que tiene el país), las alcaldesas representaron 5.7 por ciento, en 1988; 8.3 por ciento, en 1990; 8.5 por ciento, en 1992; 5.25 por ciento, en 1994 y 5.54 por ciento, en 1997.

En 1991, cuando se inició la elección popular de gobernadores en los 32 departamentos del país, las mujeres logramos 3.7 por ciento; en 1994, tres gobernaciones quedaron en manos femeninas.⁴ En 1997, la situación no pudo ser peor: las mujeres no obtuvimos ni una sola gobernación.

En cuanto a la representación en el máximo nivel del Poder Ejecutivo, según un estudio realizado en el presente año por la Confederación de Cámaras de Comercio, desde 1946 hasta la fecha, apenas 25 mujeres han ocupado el cargo de ministras, lo cual les concede una escasa participación de 4 por ciento en el gabinete, concentrada en las carteras de educación con seis, trabajo con cuatro y comunicaciones con tres. De esos 25 ministerios, 15 fueron ocupados por ellas en los últimos diez años. Hoy, cuando ha entrado en vigencia una ley que exige darle a las mujeres 30 por ciento de los puestos de decisión, ocupan cinco de los 16 ministerios.

En la administración pública, en general, en 1995, las mujeres tenían una participación promedio de 41 por ciento, distribuido así: nivel directivo, 19 por ciento; nivel asesor, 43 por ciento; nivel ejecutivo, 26 por ciento; nivel profesional, 39 por ciento; nivel técnico, 34 por ciento; nivel administrativo/asistencial, 63 por ciento, y nivel operativo, 26 por ciento. Es evidente que aunque la participación es alta, va disminuyendo notoriamente en los niveles de toma de decisiones; es una estructura piramidal con muchas mujeres en la base y pocas en la parte superior.

De los 70 integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, solo cuatro eran mujeres (5.7 por ciento). Ni la Corte Suprema de Justicia (20 magistrados), ni la Corte Constitucional (nueve magistrados) han tenido a una mujer entre sus integrantes. En el Consejo de Estado (26 magistrados) apenas hay cuatro mujeres. Nunca una mujer ha ocupado el cargo de Contralora General de la República o de Procuradora General de la Nación. En Colombia, el porcentaje de mujeres que ocupan cargos de dirección en los partidos políticos no llega a 5 por ciento. De 64 partidos políticos legalmente reconocidos en el país, hasta el mes de julio del año 2000, sólo nueve tienen como directoras a mujeres.

La situación de escasa representación y participación femenina en los partidos políticos es una constante a nivel internacional. Según el informe de la Unión Interparlamentaria, "La Mujer. Retos hasta el año 2000", en sólo tres países las mujeres han sido fundadoras de partidos políticos; 21 países contaban con mujeres dirigentes de partidos, grandes y pequeños, y en ocho países actuaban mujeres como dirigentes secundarias. Su participación en la mayoría de los partidos variaba entre 20 por ciento y 40 por ciento. En dos casos (Noruega y Suecia) la participación en uno de los partidos alcanzó 51 por ciento y en Gran Bretaña las mujeres constituían 51 por ciento de los afiliados al Partido Conservador. La Conferencia "La mujer en el 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI", celebrada en la ciudad de Nueva York, en junio del 2000, reiteró esta deplorable situación. Como preveía el primer informe, la década de los noventa efectivamente se convirtió "en una era trágica de oportunidades perdidas".

La experiencia en los partidos políticos

La escasa representación de las mujeres en los partidos determina también una baja presencia en la administración pública. Es práctica común que los altos cargos de la administración pública sean asignados con criterio político y que sean los partidos quienes finalmente nominan a los/as candidatos/as. Por lo tanto, una de las razones de la ausencia femenina en los altos cargos de la administración pública, es su invisibilidad en la cima de los partidos. Para las mujeres que aspiran a una carrera política, uno de los escollos que deben superar, es su falta de presencia en los órganos ejecutivos de los partidos.

Al mismo tiempo, los partidos políticos no suelen comprometerse seriamente con la democracia; son reacios a legitimar y otorgar autoridad a las mujeres para que accedan a las máximas instancias de decisión. Los partidos dejan hacer, tienen todo por ganar y nada que perder. También las mujeres tienen todo por ganar y nada que perder. Situación propicia para que cada uno luche por sus intereses. El partido es, sencillamente, un espacio en el que las mujeres tienen menos poder que los hombres, menos voces en el Parlamento y en la administración pública. Los partidos no se comprometen porque son portadores y mediadores de la cultura patriarcal que niega a las mujeres porque su experiencia es siempre inadecuada e incompleta.

Las mujeres que llegan a puestos de dirección en los partidos no siempre se comprometen con los intereses de las mujeres ni están dispuestas a defender sus causas. La cultura patriarcal ha distorsionado la visión de esas mujeres, impidiéndoles reconocerse como iguales y como pares en las diferencias sociales, étnicas, religiosas y políticas. Construidas como idénticas, no logran romper

totalmente la estructura patriarcal que las coloca en la rivalidad. Tal como lo plantea Alessandra Bocchetti, "un cuerpo de mujer no garantiza un pensamiento de mujer. Y también muchas mujeres juntas pueden no garantizar pensamientos de mujer. Las mujeres pueden desaparecer en la más perfecta visibilidad. Un pensamiento de mujer puede nacer solamente de la conciencia de la necesidad de otras mujeres. Este pensamiento es producto de relaciones. Si se alcanza a comprender esto, todo el resto es estrategia, también la pertenencia a un partido político".

La participación política en las corporaciones públicas, en cargos con nivel decisorio o para influir en políticas, ha estado mayoritariamente marcada por la pertenencia a una determinada clase social, y subordinada a los intereses generales de su organización o partido político. Muy pocas veces, las mujeres que han accedido a estos niveles están dispuestas a defender los intereses específicos de sus congéneres. Sin embargo, la representación, aunque deficitaria, ha permitido ir rompiendo la desigualdad de la participación política de varones y mujeres.

La participación política femenina coincide con los análisis sobre comportamiento político que señalan que el aprendizaje de lo político se ve afectado por las variables de sexo y de clase, entre otras. La intervención en política es más probable para los varones, así como los de estratos altos son políticamente más activos que los de escasos recursos económicos; por supuesto, este comportamiento no puede llevar a afirmar que otros sectores sociales no se organizan ni participan por la demanda de mejores condiciones de vida, por su vinculación con las esferas de poder y de decisión dentro de la política.

Generar cambios globales

Se requiere de un serio esfuerzo de la sociedad política y de la sociedad civil para que las mujeres puedan participar en mejores condiciones en la política. Por supuesto, no basta con estrategias a nivel legislativo o con la formulación de políticas, es necesario comenzar a revalorar el ser femenino y masculino, propiciar procesos de formación que lleven a las mujeres a ganar autoestima y autonomía, crear las condiciones de acceso a la tecnología y a los beneficios de los procesos de modernización y desarrollo del país. Esta dinámica implica generar cambios en las instituciones y en los procesos de socialización y de aprendizaje, que permitan a las mujeres mirar la vida política como parte de sus opciones de vida, para lo cual tienen capacidad y posibilidades reales.

La poca representación en la política es la resultante de múltiples variables que han creado las condiciones objetivas para el marginamiento de las mujeres de las esferas públicas. La democracia no será real mientras un gran contingente de mujeres permanezca en la pobreza,

en el atraso tecnológico, en situaciones de violencia y abuso, en la imposibilidad de acceder a la toma de decisiones y a la representación política y civil. La democracia será una realidad para las mujeres en el momento en que podamos ejercer plenamente la ciudadanía, apropiarnos del campo cultural y afirmar el derecho a la diferencia.

Podemos identificar tres tipos de circunstancias que conspiran contra el desarrollo de la representación política de la mujer. En primer lugar, se encuentran las resistencias culturales de los hombres y mujeres que obstaculizan el ejercicio de los derechos políticos y civiles de la población femenina y su participación en los procesos de toma de decisiones. Todavía los hombres son considerados los más apropiados para dar orientaciones generales de estrategias, dirigir y tomar decisiones. Mientras, las mujeres se ocupan de apoyar la realización de las acciones que se tomen, buscando pasar desapercibidas, sin participar en los debates ni tener puestos de dirección.

En segundo lugar, se encuentran las normas y las costumbres que le confieren a hombres y mujeres roles disímiles. A las mujeres no se le asignan cargos directivos, aduciendo que, en su lógica, imperan los sentimientos y la afectividad; se le asignan funciones y roles en la

esfera privada. A su vez, al hombre se le atribuye una lógica racional, lo cual lo haría más apto para dirigir y desempeñar cargos directivos.

En tercer lugar, se encuentra la débil capacidad organizativa de los movimientos y de los grupos de mujeres para lograr incidir en el espacio local y obtener una mayor representatividad política.

Notas:

1. Delgado Gutiérrez, Adriana. *Promoción Económica, Política y Social de la Mujer, Políticas Públicas y Desarrollo Legislativos*. Dirección Nacional de Equidad para la Mujer. U. Santafé de Bogotá, octubre de 1996.
2. Ibidem.
3. Ibidem.
4. Ibidem.

Piedad Córdoba Ruiz, colombiana, senadora por el Partido Liberal, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. En 1999 fue secuestrada por la organización paramilitar denominada *Los Autodefensores Unidos de Colombia*. Después de una multitudinaria manifestación de apoyo, fue liberada.

Editado por *Perspectivas*.

